

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL - FAMILIA  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 090

Fecha: 30/07/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Magistrado Ponente
54001 31 53 007 <b>2016 00281</b>	<i>Ejecutivo Singular</i>	ALQUILERES Y SUMINISTROS CONSTRUCTODO S.A.S.	GRANADOS - SANTOS	Auto de Trámite TRASLADO A LA PARTE APELANTE POR EL TERMINO DE 5 DIAS PARA SUSTENTAR LOS REPAROS OBJETO DE LA ALZADA. ASI MISMO, SE HACE LAS ADVERTENCIAS DE LEY A LAS PARTES RESPECTO DEL TRAMITE DE LA APELACION.	29/07/2020	ANGELA GIOVANNA - CARREÑO NAVAS (Despacho 02 Sala Civil Familia)
54001 31 53 003 <b>2017 00201</b>	<i>Ejecutivo Singular</i>	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ DE CUCUTA	MINISTERIO DE SALUD	Auto declara desierto recurso DECLARAR DESIERTO EL RECURSO DE APELACIÓN interpuesto por la parte demandante contra la sentencia - Una vez en firme el presente auto, vuelva la actuación al Despacho del Magistrado Sustanciador para resolver el recurso de apelación formulado por la parte demandada sustentando dentro del término	29/07/2020	BERNARDO ARTURO - RODRIGUEZ SANCHEZ (Despacho 01 Sala Civil Familia)
54001 31 03 005 <b>2017 00311</b>	<i>Ejecutivo Singular</i>	HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	AUTO DECIDE RECHAZAR de plano la solicitud de aclaración de la SENTENCIA de fecha siete (7) de julio de dos mil veinte (2020), formulada por el apoderado de la parte demandada SEGUROS DEL ESTADO S.A por haberse presentado extemporaneamente	29/07/2020	BERNARDO ARTURO - RODRIGUEZ SANCHEZ (Despacho 01 Sala Civil Familia)
54001 31 60 004 <b>2018 00533</b>	<i>Ordinario</i>	BARON CASAS - MARTHA TERESA	BALCEIRO CASTRO - JHON JAIRO	Auto declara desierto recurso DECLARAR DESIERTO EL RECURSO DE APELACIÓN interpuesto por el señor apoderado judicial de la parte demandada contra la sentencia - En firme el presente auto, vuelva la actuación al Despacho del Magistrado Sustanciador para resolver el recurso de apelación contra la sentencia formulado por la demandante quien del término concedido sustentó el recurso.	29/07/2020	BERNARDO ARTURO - RODRIGUEZ SANCHEZ (Despacho 01 Sala Civil Familia)

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Magistrado Ponente
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	--------------------

*DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CGP Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/07/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.*

**NOTA:** De conformidad con el Acuerdo CSJNS20-120 del 13 de marzo de 2020, el horario laboral de la Rama Judicial en el Circuito del municipio de Cúcuta es de **7 a.m. a 3 p.m.** del día



*LUIS EMILIO TOLOZA TITIAN  
SECRETARIO*